

ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

- **ASUNTO:** Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

OFICIO: 140

Tlalpan CDMX; a 08 de Junio de 2024.

C. Agustín Padilla Velázquez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] del panteón San Andrés Totoltepec para que sean Reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el Régimen de Temporalidad Mínima.

